



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0063136/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra Cecilia ESTRABOU solicita autorización para dictar el curso de Posgrado ECOLOGÍA DEL PAISAJE en la Maestría en ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2 inc. 3 de la Ordenanza 5-HCS-2000;

Que la Dra Cecilia ESTRABOU reviste en esta Facultad como Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR).

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la Dra Cecilia ESTRABOU (Leg. 27069) a dictar el curso de Posgrado ECOLOGÍA DEL PAISAJE en el marco de la Maestría en ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Renovables (CERNaR) a fin de notificar a la interesada, a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

ÁNGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 123 -H.C.D-2017.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina